

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 24	Páginas: 10
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 21 de Agosto de 2018	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	No
11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
14.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 23 de 2018
3.	Informes	4.	Visita Edificio de Microbiología
5.	Movimiento de Personal	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 23 DE 2018

Se aprueba.

3. INFORMES

3.1 Del Decano

- El pasado viernes asistió a la bienvenida de estudiantes de primer semestre en la sede Meléndez, llamó la atención lo agradable y participativa, con diversos shows musicales y la ceremonia de las velas, como iniciación a la vida universitaria. Queda como tarea revisar el evento que hace la Facultad para que sea más participativo, cambiando la dinámica sobre todo lo que tiene que ver con las presentaciones que se pueden manejar en un cuadernillo o de manera digital.
- El pasado miércoles con el Director de la Escuela de Medicina y el Arquitecto Álvaro Poveda se revisaron los planos del proyecto de adecuación del área para bienestar y reunión de los estudiantes y docentes que están en el HUV, ubicado en el tercer piso de la Unidad de Salud Mental, que es un área de aproximadamente 800 metros, de manera previa el Arquitecto se reunió con los internos y residentes, quienes hicieron aportes y se está pendiente del aval por parte de la Rectoría para que esa obra sea una realidad en un futuro no muy lejano.

Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Salud Pública consulta acerca de cómo se definen las prioridades en términos de construcción, reconociendo la importancia de lo mencionado, porque hay otras Escuelas que hace tiempo han pasado solicitudes para el tema de infraestructura y se llevan años haciendo gestión, como es el caso del reforzamiento del edificio para lo cual se tiene planos y diseños, previo diagnóstico de los problemas estructurales que tiene el edificio y en su momento se dijo que era una prioridad.

El Decano comenta que la obra en el Área de Salud Mental tiene que ver con la política conocida en todas las instancias y aprobada por las mismas, de colaboración permanente entre el Hospital Universitario del Valle y la Universidad del Valle, entendiendo la necesidad de bienestar para los estudiantes, fue una iniciativa buscar un espacio que permitiera concentrar las actividades cotidianas y de descanso de estudiantes y docentes que permanecen en el Hospital. En el pasado Consejo mencionó las prioridades que vienen para la Facultad en materia de construcción, una es la adecuación del SERH de la Escuela de Rehabilitación Humana, que es prioritaria porque el Programa de Fisioterapia recibe visita de Pares en septiembre, se esperaba que iniciara este semestre, pero por la dinámica de los procesos de la Universidad no fue posible, es posible que inicie terminando este año; otro tema es el primer piso del edificio de Microbiología, obra que tiene diseños y que se espera inicie a finales de este año; la otra es el CDU, que es manejada desde Meléndez, se esperaba que estuviera para agosto y posiblemente será para comienzos del próximo año; otra obra es el aulario y la Unidad de Servicios en Salud, en Consejo Académico se mencionó un Aulario para Meléndez y que en San Fernando sería el edificio de Odontología dado que las clínicas se trasladarían a la Unidad de Salud Mental, así como el SERH y los servicios que se pueden prestar desde Bacteriología y Medicina. Con relación al reforzamiento del edificio de la Escuela de Salud Pública, consultará y si es una prioridad se deben hacer las gestiones pertinentes.

- Asistió a reunión con el Gerente del HUV, en compañía del Director de la Escuela de Medicina, la Directora del Programa Académico de Medicina y Cirugía y el Director de Posgrados Clínicos, para abordar el tema relacionado con la presencia de estudiantes internos de la Universidad Javeriana en el Hospital, institución con la cual se tiene un convenio, que establece que los internos pagan medio salario mínimo para hacer rotaciones, que son certificadas por la Universidad del Valle y supervisadas por los docentes de la Facultad. En diciembre del año pasado el Gerente del Hospital envió comunicación en la cual solicitaba que los Internos de las Universidades Javeriana y Santiago de Cali pagaran directamente al HUV, en la reunión pasada se aclaró que el convenio con la Universidad Javeriana, que fue firmado en el 2014, es algo interno y tiene que ver con actividades académicas de los docentes de la Facultad y que si el Hospital necesita cobrar por el uso de sus instalaciones, es algo independiente. Se tendrá una reunión en el transcurso de la semana con las directivas de la Universidad Javeriana para aclarar esa situación.
- Recuerda que el próximo viernes 24 de agosto a las 5:00 p.m cierran las inscripciones para la convocatoria docente de reemplazos, a la fecha para los 26 cupos hay seis inscritos, por tanto, hace un llamado para promover la convocatoria. Es pertinente hacer un análisis de lo que sucede dado que se llevará el informe actualizado al Consejo Académico del próximo jueves y de allí pueden salir algunas recomendaciones.
- Se envió la Resolución 072 del 2014 que reglamenta los estímulos para profesores y por sugerencia de la Vicerrectoría Académica, solicita que las Direcciones de Posgrados una vez pase el proceso de admisión, remitan el listado de los admitidos para que el Consejo esté informado qué docentes nombrados y contratistas se están presentando a las convocatorias. La Resolución 072-2014 reafirma algunos aspectos de la 031-2004, pero otros cambian, se hace referencia a los procedimientos para solicitar comisiones de estudio, que inicia en la Unidad Académica y menciona que los estímulos académicos son apoyos institucionales que ofrece la Universidad a los profesores de carrera, consistentes en la asignación de un tiempo de trabajo total o parcial y el otorgamiento de beneficios económicos según sea el caso, para que adelanten actividades académicas o investigativas orientadas a cualificar sus conocimientos o habilidades profesionales a través de estudios de posgrado, estancias posdoctorales o participación en eventos o actividades académicas, siempre y cuando estén relacionadas de manera directa con el área de trabajo del profesor y los proyectos o planes de desarrollo de la unidad académica a la cual está adscrito. Otro aspecto a tener en cuenta es que para el trámite de las comisiones de estudio hay establecidos unos plazos que se deben cumplir, por tanto, solicita transmitir esa información en los claustros de profesores para no tener situaciones incómodas. La Coordinadora Administrativa hizo un análisis de la normatividad, que servirá de base para la discusión.

La Coordinadora Administrativa comenta que revisó la reglamentación que trata el tema de exenciones de matrícula y comisiones de estudio y se consultó con el Área de Matrícula Financiera acerca de cómo son las exenciones cuando se tiene comisión de estudios y cuando no la hay, la conclusión es que para las exenciones de matrícula la Universidad se basa en el Acuerdo 007, Estatuto Profesor, que menciona que los profesores de carrera están exentos de los derechos de matrícula en los Programas de Posgrado, adicionalmente hay una serie de Resoluciones que la Universidad ha ido expidiendo, una la No. 110-2006 que estableció el procedimiento para exención de matrícula y reemplazada por la 2169 del 2008, en las cuales se indica que siempre que se solicitara una exención de matrícula los profesores debían pedir un permiso a la Unidad Académica, pero ambas fueron derogadas con la Resolución 072-2014, por eso es que el profesor cuando es admitido al Programa Académico, manda los datos a matrícula financiera para que expidan los recibos de pago. Sigue vigente la

Desarrollo de la Reunión:

Resolución 016-2002 sobre exenciones de matrícula, pero Resolución 072-2014 derogó un aparte del artículo 6° que menciona que para el personal docente nombrado se debía contar con el respaldo de la respectiva Unidad Académica, sigue vigente el punto donde dice que para la exención de matrícula básica, derechos especiales y derechos de entrenamiento se debe tener aprobada comisión de estudios y haber suscrito un compromiso de reincorporarse a las labores docentes investigativas al término de los estudios por un tiempo inferior al doble de la duración de la comisión de estudios. El recibo de matrícula actualmente solo tiene matrícula básica y derechos especiales y en la Resolución 072-2014 mencionan que ningún caso se descontarán los derechos especiales si no se tiene comisión de estudios, por tanto, Matrícula Financiera hace exención sobre la matrícula básica y cuando piden comisión de estudios se les exonera además de los derechos especiales. En la Resolución 072-2014, el artículo 10° mencionan que para tener el beneficio de una comisión de estudios hay que tener en cuenta que en el caso de programas cuya estructura académica investigativa demande dedicación de tiempo completo, la asignación de tiempo será del 100%, lo que quiere decir es que si se tiene programas de posgrado que demandan el 100% según la estructura académica diseñada y reportada en el MEN, se debería tramitar Comisión de Estudios, por eso es importante que las Unidades Académicas envíen la información para saber quiénes son los profesores que deben solicitar comisión de estudios.

Comentarios

- Director Escuela de Ciencias Básicas. El tema se divide en dos aspectos, uno cuando el profesor es admitido a un Programa y solicita comisión de estudios, para lo cual no se tiene problema, siempre y cuando siga los pasos que establece la normatividad en los tiempos que corresponde, la dificultad es cuando el profesor es admitido en un programa de posgrado y por alguna razón no solicita comisión de estudios, que es donde está la consulta en el sentido si es posible que como Director de Escuela se le pueda decir que no tiene ese derecho.
- Directora Escuela de Enfermería. Hace referencia a la situación del profesor Luis Alexander Lovera, señalando que el profesor no cumplió el procedimiento que está definido en la Escuela para acceder a la comisión de estudios y que fue avalado por el Consejo de Escuela, en el sentido si le corresponde la comisión y sí se puede descargar el 100% del tiempo. Se sabe que desde lo académico el Doctorado en Salud está diseñado para estar de tiempo completo y mal sería tener la ambigüedad que para una profesora se despeje el 100% de la asignación académica para cursarlo y ahora un profesor, por encima de toda la disposición del Consejo de Escuela, se presenta al proceso admisión y pretenda cursarlo sin comisión. Para analizar ese caso se tuvieron varias reuniones con miras a ser lo más equitativo posible y la conclusión fue que él no tenía derecho en este momento a la comisión de estudios, por eso el profesor presenta un recurso de reposición en subsidio apelación, y todas las instancias de Facultad le dicen que no, sin embargo, se postula, pasa y se matricula, teniendo asignación académica de tiempo completo. Como Escuela no se está de acuerdo con el procedimiento y con el acto jurídico que instauró, dejando claro que solicitó excusas al Consejo de Escuela y particularmente a la Directora de la Escuela de Enfermería, por algunas afirmaciones que hizo, pero lo concreto es que va a iniciar el Doctorado sin comisión de estudios. El profesor Lovera comentó que iba a subcontratar a lo cual se le dijo que no era posible.
- Representante Profesoral. Respecto a la reglamentación, ésta no dice explícitamente que no pueda cursar un doctorado sin comisión de estudios, dice que si la dedicación al programa es del 100% puede solicitar comisión de estudios, por tanto, queda un vacío en la norma.
- Vicedecano de Investigaciones. El artículo 10° de la Res. 072-2014 dice que los profesores a quienes se les concede una comisión de estudios podrán gozar de los siguientes beneficios, *d) una asignación académica para la realización de la Comisión de Estudios de acuerdo con las exigencias de dedicación del programa de estudio. En el caso de programas cuya estructura académica e investigativa demande dedicación de tiempo completo la asignación de tiempo será del 100%. En el caso de programas sin esta exigencia, la dedicación podrá ser menor a l 100%*, la interpretación al establecer que podrán gozar, es que no están obligados, aunque no se está de acuerdo porque un profesor que decide hacer un doctorado debería tener comisión de estudios.
- Decano. El Consejo de Facultad es un órgano de control por tanto cuando el profesor es admitido a un programa se debe presentar al Consejo para tratar cada caso de acuerdo a las normas vigentes. Si bien se menciona la parte jurídica, la Facultad se debe regir por unos acuerdos y resoluciones que emiten las máximas instancias de la Universidad y aunque la persona puede interponer acciones legales, se debe tener una postura, y si se considera hacer las respectivas consultas, para no incurrir en un error.
- Coordinadora administrativa. Otro tema son los profesores que tienen cargos académico administrativos, que reciben gastos de representación y que se presentan a doctorado que tiene dedicación de tiempo completo.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. En la Escuela se tiene una situación con una docente que está cursando el Doctorado en Ciencias Biomédicas, admitida por Medida Transitoria el año pasado y pese a que la Escuela le avaló la comisión de estudios, le fue negada por una deuda que tenía. Cuando presentó la asignación académica del actual semestre, por recomendación del Consejo de Facultad se le bajaron las horas en docencia para darle tiempo para la realización de la tesis.
- Director Escuela de Salud Pública. Es necesario hacer una reglamentación a las comisiones y formaciones doctorales, el año pasado una profesora quería reintegrarse porque podía terminar el documento de tesis doctoral, pero no pudo hacerlo porque la norma dice que un vez se reintegra tiene 15 días para entregar la documentación de finalización de la comisión.

Desarrollo de la Reunión:

Además se deben tener en cuenta los programas especiales en los cuales no se requiere dedicación de tiempo completo, en la Escuela hay profesores que están cursando Doctorado en otros países y se van en vacaciones y no pidieron comisiones, son programas con una modalidad de formación diferente a la clásica y la Universidad está muy rígida en ese sentido.

- Vicedecano de Investigaciones. Pareciera que hay unos casos particulares y unos generales, uno es que el profesor inicia el posgrado, no solicita comisión y tendrá asignación académica completa, pero hay otros casos diferentes, como un profesor que le falta la tesis y para cada uno de esos escenarios hay particularidades que habría que entrar a discutir. Otro asunto es hasta dónde el Consejo puede entrar a reglamentar los vacíos que no están en las normas generales de la Universidad.
- Directora Escuela de Enfermería. Los Consejos de Facultad están para recomendar sobre la norma, porque siempre habrá vacíos y varias formas de interpretarla, por tanto, sobre la norma básica se hace el análisis de los casos específicos y se recomienda una acción, porque es imposible que una normatividad general recoja todas las variables que se pueden presentar, aunque es cierto que la norma está rezagada en los desarrollos tecnológicos y se debe ir poniendo a tono, de lo contrario cada vez se va a tener más dificultades. El Consejo Académico reabre la discusión hasta tanto desde las Unidades Académicas, en este caso los Consejos, presenten las circunstancias y dificultades que dan y las posibles recomendaciones de mejora.
- Coordinadora Administrativa. Para los profesores que están por fuera haciendo doctorados virtuales o especiales, como no están reglamentados, se debe tener en cuenta que no se puede pedir comisiones académicas como tampoco autorizar viáticos, lo pueden hacer en vacaciones o en licencia no remunerada.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Algo que debe ser considerado en la discusión es el respaldo que requieren las Escuelas sobre acuerdos internos acerca de con qué criterios respaldar la solicitud del profesor que quiera hacer un doctorado y el otro elemento es qué tanto debe estar apuntando el tema del doctorado con los planes que tenga la misma Unidad Académica y Facultad.
- Decano. Un elemento tiene que ver con la subjetividad y las posiciones frente al tema, pero también se tienen unos Programas en la Facultad que tendrán un impacto y unos desarrollos, que se diseñaron de tiempo completo, pero contradictoriamente hay docentes cursándolo sin comisión de estudios. El artículo 47° de la Resolución No. 072-2014 establece que las comisiones de estudios y comisiones académicas de larga duración son incompatibles con cargos académico administrativos y esa restricción se mantendrá hasta un año después de que el profesor sea reintegrado y previo cumplimiento de todos los compromisos.
- Directora Escuela de Enfermería. Se debe recordar que las comisiones académicas y comisiones de estudio son en el marco de los estímulos académicos y otro elemento a tener en cuenta es que el Plan de Desarrollo de Escuela es la carta de navegación con la cual se debe conectar toda solicitud de los profesores, pero también se debe tener en cuenta el rendimiento del profesor, teniendo en cuenta que es un estímulo académico y un reconocimiento a su labor. Lo otro es la lectura que se puede dar de parte de los demás profesores y directivos, que en una misma unidad académica, para el mismo programa, un profesor lo curse sin comisión y otro con comisión de estudios.
- Coordinadora Administrativa. Se pueden considerar las siguientes situaciones: Profesor con dedicación de medio tiempo o tiempo completo, que se presenta y es admitido a un doctorado o maestría que exige dedicación de tiempo completo y decide no solicitar comisión de estudios ni exención de matrícula financiera; Profesor de tiempo completo que se presenta y es admitido a un doctorado o maestría que exige dedicación de tiempo completo y decide no solicitar comisión de estudios ni exención de matrícula financiera, y ocupa un cargo académico administrativo; Profesor que tiene cargo académico administrativo, con dedicación de medio tiempo, que decide cursar doctorado o maestría que tienen dedicación de tiempo completo, sin solicitar comisión de estudios ni exención de matrícula financiera; profesor de tiempo completo o medio tiempo que es admitido a doctorado o maestría con dedicación de tiempo completo, que decide no solicitar comisión de estudios, pero sí exención de matrícula financiera; el último caso es el profesor que es admitido a una Maestría o Doctorado pide comisión de estudios siempre y cuando haya cumplido con los 4 meses que menciona la Resolución 072-2014.

El Consejo de Facultad acuerda elevar consulta ante el Comité de Estímulos Académicos acerca del caso particular del profesor Luis Alexander Lovera y los casos planteados por la Coordinadora Administrativa.

3.2 De la Vicedecana Académica

- Recuerda a los Directores de Escuela enviar los soportes relacionados con las actividades de investigación y complementarias, que tienen los docentes en la asignación académica. De igual manera solicita enviar los formatos de seguimiento a los trabajos de investigación y tesis en el formato que se estableció para tal fin. Enviará comunicación a las Escuelas que aún tienen asignaciones académicas pendientes por remitir.
- La semana pasada el MEN devolvió los documentos relacionados con la solicitud de modificación de registro calificado del Programa de Neurocirugía, se hicieron las correcciones, que tenían que ver con los anexos técnicos que no coincidían en algunos aspectos y se envió nuevamente la documentación.
- Las Escuelas de Enfermería y Ciencias Biomédicas, que tienen visita de Pares Académicos, enviaron la contrapropuesta a la agenda planteada y se está a la espera de la aceptación. Los días 12 y 13 de septiembre es la visita para la Maestría en

Desarrollo de la Reunión:

Enfermería y para la última semana de septiembre la Maestría en Ciencias Biomédicas y el Programa de Fisioterapia, que ya concretó la agenda de trabajo.

- Consulta si tienen alguna información sobre una verificación del título para José Armando Ortiz como Auxiliar en Bacteriología, dado que hizo la averiguación a la División de Admisiones y Registro Académico, pero no tiene ninguna información al respecto.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que recibió un correo con la solicitud en mención y se están haciendo las consultas porque al parecer lo que se ofertaron eran cursos para Auxiliares de Bacteriología, no conducentes a título, en cuanto se tenga la información, se enviará al Vicedecanato Académico.

- Recibió correo de la profesora Esperanza Arciniegas respecto que algunos Programas están solicitando el apoyo de la GRACA, esta semana se va a concretar la manera cómo se va a seguir desarrollando todo lo que son las competencias de lectura y escritura, que se sabe son importantes para los estudiantes y se va a mirar cómo se va a realizar ese apoyo.

3.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Está el proceso de la convocatoria interna, con una modalidad particular en el sentido que los recursos fueron asignados por Facultades, se ha tenido dificultad con la respuesta por parte de los evaluadores y en algunos casos son proyectos demasiado específicos, por tanto, entre los mismos docentes de la Facultad se debe evaluar. Es una fortuna que hayan muchos trabajos y cree que los recursos asignados a la Facultad, serán adjudicados en su totalidad.
- Respecto al Simposio de Investigaciones, las directrices generales que se dieron en el último Comité de Investigaciones es que dado que se redujo el número de días y el número de salones en los cuales estarán las ponencias, se dará prioridad a invitar a profesores y estudiantes que han publicado artículos en los dos últimos años para que se presenten como ponencia de investigación, además de los trabajos de grado, trabajos de investigación y tesis que han sido sustentadas en los dos últimos años, la idea es concentrar las presentaciones en investigaciones terminadas. Para los Minisimposios se amplió el plazo hasta el 30 de agosto para recibir propuestas, la idea es que hayan cuatro e idealmente deben ser construidos entre las diferentes Escuelas para no focalizar a los estudiantes en determinada área, por tanto, cuando se califiquen las propuestas se les dará prioridad a los que sean inter Escuelas. Lo anterior fue propuesto desde el anterior Vicedecanato con el Comité de Investigaciones, con el objetivo de que hayan más estudiantes en los salones, pues se ha mencionado la problemática que hay algunos eventos puntuales que se llenan, pero otros están vacíos, específicamente las ponencias de investigación. El Simposio de Investigaciones se ha hecho muy bien desde la estrategia de divulgar la investigación, pero el reto es que los salones estén llenos, para lo cual se indagará acerca de cuáles han sido las problemáticas y dificultades, de igual manera hay que dar la directriz y hacer todo lo posible para que no haya clases. Otra dificultad es con los estudiantes de clínicas que están en práctica, para lo cual hay que diseñar los mecanismos para que si no se pueden cancelar los dos días de práctica, al menos se cancele uno, con la debida antelación para que no se afecte la atención de pacientes. Irá al Consejo Estudiantil y si se considera a una Asamblea de Estudiantes para preguntarles por qué no están asistiendo al Simposio; otro aspecto es utilizar más y mejor las redes sociales y con el Decano y el Coordinador del Grupo de Comunicaciones se ha mencionado que hay que darle un cambio a la convocatoria, lo cual se está definiendo, de tal manera que el evento sea más atractivo no solamente por la calidad de los conferencistas y las ponencias de investigación, sino por otros aspectos.

La Representante Profesorada señala que siempre se ha preguntado por qué los residentes no pueden asistir al Simposio de Investigaciones dado que nunca se les da el tiempo, pero si se les da permiso para Congresos u otros eventos, organizando con antelación la cobertura de los diferentes servicios y lo mismo se podría hacer para el Simposio.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que hay un compromiso total de la Escuela con el Simposio y se ha invitado al Vicedecano al Consejo de Escuela, para hacerlo participativo porque a veces se siente que no se va a las Unidades Académicas, lo único a tener en cuenta es que no se afecten compromisos con los convenios, pero se pueden hacer turnos verticales para que residentes e internos puedan participar en el evento.

La Directora de la Escuela de Enfermería considera que es pertinente que el Vicedecano asista a los Claustros de Profesores y presente el plan de trabajo para que reciba retroalimentación por parte de los profesores.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el planteamiento inicial es acercarse a los Grupos de Investigación, pero es pertinente también hacerlo en los Claustros, uno de los propósitos de la Vicerrectoría es que se haga una autoevaluación y un plan de trabajo de cada uno de los Grupos de Investigación, y desde el Vicedecanato de Investigaciones se pueden apoyar las ideas concretas.

Desarrollo de la Reunión:

4. VISITA EDIFICIO DE MICROBIOLOGÍA

El Consejo de Facultad realiza un recorrido por las instalaciones del edificio de Microbiología y se toma nota de las adecuaciones que quedan pendientes.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Lyda Osorio Amaya (Escuela de Salud Pública). Del 27 al 30 de agosto de 2018, en Bucaramanga.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 7 de septiembre de 2018, en Grecia.
- Ernesto Martínez Buitrago (Escuela de Medicina). Del 3 al 8 de octubre de 2018, en San Francisco.
- Néstor Orlando Alzate Tobón (Escuela de Medicina). Del 3 al 6 de octubre de 2018, en Guayaquil.
- Armando Daniel Cortes (Escuela de Medicina). Del 27 al 30 de agosto de 2018, en Sao Pablo, Brasil; del 12 al 16 de noviembre de 2018, en Guatemala y del 4 al 9 de septiembre de 2018, en Lima, Perú.
- María Inés Álvarez Valle (Escuela de Ciencias Básicas). El 18 al 22 de septiembre de 2018, en Tarragona, España.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 27 del agosto de 2018, en Bogotá.
- Luis Alfonso Gallón Lozano (Escuela de Medicina). Del 29 de agosto al 1° de septiembre de 2018.

Autorización para Ejercer Docencia

- Jorge Alberto Parra Tabares (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.
- Marcela Agudelo (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.
- Augusto Elías Valderrama Aguirre (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2018.
- Milton Fabián Suárez Ortégón (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.
- Heidy Johana Zapata Medina (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.
- Mercedes Figueroa Macca (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.
- Jhony Esteban Giraldo Duque (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.
- Johan Sebastián Castrillón Tobón (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.

Vinculación Ad-honorem

- Alain Marty (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente ad-honorem a partir de septiembre de 2018.
- María Isabel Llano (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente ad-honorem a partir de septiembre de 2018.

Autorización Actividad Académica Bonificable

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por Coordinación del grupo de trabajo encargado del componente de Salud Pública, Ingeniería de Recursos Naturales y de Ambiente – EIDENAR Convenio Interadministrativo 168 de 2017 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y la Universidad del Valle. Período: agosto-octubre de 2018.
- Daniel Elías Cuartas Arroyave (Escuela de Salud Pública). Coordinación del grupo de trabajo encargado del componente de Evaluación de Riesgo, Ingeniería de Recursos Naturales y de Ambiente – EIDENAR Convenio Interadministrativo 168 de 2017 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y la Universidad del Valle. Período: agosto-octubre de 2018.

Autorización Pago de Bonificación

- Alexander Agudelo Orozco (Escuela de Rehabilitación Humana). Por Coordinación de la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Salud. Período: Marzo-Junio de 2018.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Por 76 Horas de clase a los estudiantes de pregrado de Medicina en el Centro Hospital Cañaveralejo. Período: 11 de julio al 10 de agosto de 2018.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Por 20 Horas de Clase a los estudiantes de Posgrado de la Maestría en Salud Ocupacional con la asignatura Trabajo de Campo en Docencia de Riesgo Profesional (607033). Período: 10 de mayo al 20 de junio de 2018.
- Jesús Anselmo Tabares (Departamento de Física). Por 8 Horas de clase a los estudiantes de posgrado en la asignatura Fundamentos de Salud Ocupacional (607087) en la Maestría de Salud Ocupacional. Período: 10 de mayo al 20 de junio de 2018.
- Javier Fonseca (Escuela de Medicina). Por 42 Horas de clase a los estudiantes de posgrado en la asignatura Epidemiología IV

Desarrollo de la Reunión:

(607034) en la Maestría en Epidemiología. Período: 10 de mayo al 20 de junio de 2018.

- Herney García Perdomo (Escuela de Medicina). Por 16 Horas de clase a los estudiantes de posgrado en la asignatura Trabajo de Investigación (607034) en la Maestría en Salud Pública. Período: 10 de mayo al 20 de junio de 2018.
- Constanza Díaz (Escuela de Salud Pública). Por 20 Horas de clase a los estudiantes de posgrado en la asignatura Intervenciones en Salud Pública I (607039) en la Maestría en Salud Pública. Período: Período: 10 de mayo al 20 de junio de 2018.

Asistentes de Docencia

- María Elena Tello Cajiao, Maestría en Epidemiología
- Carlos Felipe Muñoz Barreneche, Maestría en Salud Pública

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Comunicación de la Directora de la Escuela de Odontología, presentando resultados de la entrevista realizada por el Comité de Selección de la Escuela, para la inclusión de docentes hora cátedra en el banco de datos. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Comunicación del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita la inclusión del Programa de Cirugía Pediátrica al Convenio con el Centro Médico Imbanaco, para la rotación de Radiología Pediátrica. Se avala.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, presentando los aspirantes que cumplen los requisitos para ser elegibles como docentes hora cátedra. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Director de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual presenta a consideración la propuesta de Dirección de la Escuela presentada por la profesora Constanza Díaz Grajales, la cual fue avalada por el Claustro de Profesores realizado el 8 de agosto. Se avala y se da trámite ante Rectoría.
- Oficio de la Escuela de Enfermería, por medio del cual envía el listado de aspirantes que cumplen los requisitos para ser elegibles para ser incluidos en el banco de datos de profesores contratistas. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual remite para aval Contrato Interadministrativo No. 4143.010.26.742 de 2018 suscrito entre la Secretaría de Educación del Municipio de Cali y la Universidad del Valle para el diseño del sistema de evaluación y monitoreo para los proyectos contenidos en la iniciativa "Mi Comunidad es Escuela". Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual remite para aval Convenio entre la Universidad del Valle y Nordiks Colombia S.A.S para patrocinar el curso virtual de educación continua sobre salud dirigido a médicos, especialistas y profesionales en salud. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual solicita aval para establece convenio entre la Universidad del Valle y Asorval para que los estudiantes del Programa académico de Fonoaudiología realicen prácticas y pasantías académicas. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 12 al 13 de Julio de 2018, en San Andrés Islas.
- Aida Josefina Rojas Fajardo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 23 al 24 de Julio de 2018, en Popayán.
- Antonio José Montoya Casella (Escuela de Medicina). Del 7 al 10 de Marzo de 2018, en Barranquilla.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 2 de Agosto de 2018, en Bogotá y del 5 al 7 de Julio, en Cartagena.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Del 9 al 12 de Mayo de 2018, en Cartagena.
- Efraín Buriticá Ramírez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 28 de Abril de 2018, en Bogotá.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 5 al 7 de Julio de 2018, en Cartagena.

8. VARIOS

8.1 Informe Directores de Escuelas

- Escuela de Odontología. Durante el período de vacaciones se llevó a cabo la adecuación de la clínica que se tiene en el primer piso, con la adquisición de 12 unidades nuevas, las que habían, algunas se dieron de baja y las mejores se van a donar a las Regionales que están interesados en tener un Servicio de Odontología. Se hicieron adecuaciones en el primer piso en la parte de atención a los usuarios. Para el día 6 de septiembre el Programa de Odontología tendrá auditoría por parte del Icontec en el marco de la norma ISO 9001, con el apoyo del nivel central y del Vicedecanato Académico se ha estado trabajando en la preparación de la visita. El 7 de septiembre en el auditorio Ives Chatain se tendrá el Encuentro

Desarrollo de la Reunión:

Regional de Investigación del Suroccidente Colombiano, ACFO.

- Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se viene trabajando en cursos de extensión que se piensan proponer, pero ha habido demora porque en este momento los docentes están dedicados al proceso de acreditación y reforma curricular. Una situación compleja tiene que ver con la parte logística, incluso para el desarrollo de las clases, por los problemas de climatización, que está muy lento el proceso y los acabados de los aires acondicionados no son los adecuados, por otra parte con el mobiliario por la dificultad presentada con la empresa C4 y que en su momento fue informada en el Consejo, que a la fecha no se tiene una solución, la recomendación fue que enviara carta a Seguridad y Vigilancia y posteriormente el abogado la citó a una reunión y le dijo que ella era responsable del asunto y que debía poner la denuncia, con lo cual no está de acuerdo. El cuarto de almacenamiento para reactivos se debe adecuar para trasladar las vitrinas que están en Microbiología y se deben tener conexiones eléctricas.

El Decano propone realizar una reunión con la Coordinadora Administrativa y el Abogado para aclarar la situación con la situación presentada con la empresa C4, los pasos seguir y dar una solución.

- Escuela de Salud Pública. Para el próximo Consejo de Escuela solicita un espacio para presentar lo que fue el Séptimo Congreso de Ecosalud y el Tercer Encuentro Latinoamericano de Salud Pública. Respecto al Programa de Pregrado en Salud Pública se está pendiente de los resultados de los evaluadores de pares para seguir el trámite ante las otras instancias de la Universidad y el envío al Ministerio para que el Comité de Pertinencia dé su aval y el próximo año realizar proceso para admitir la primera cohorte. Se continua con el proceso de reforma curricular y pendiente de lo que sigue con el eje de la salud pública. Se está con el proceso de acreditación de alta calidad para los Programas de Posgrado y están pendientes por la programación de la visita de Pares. La profesora Olga Lucía Gómez esta semana se reintegra de su comisión de estudios y eventualmente podría regresar la profesora Sandra Girón que está en comisión ad-honorem en el Ministerio de Salud y Protección Social, que aunque tiene comisión hasta agosto del próximo año, ha manifestado que posiblemente se reintegra antes. Por primera vez se tendrá Asistentes de Docencia para apoyar a los estudiantes de Maestría. Se espera que el arreglo del techo de la Escuela esté para el 30 de agosto porque se tiene necesidad de salones. En el Claustro de Profesores realizado el 8 de agosto la profesora Constanza Díaz presentó su propuesta para la Dirección de Escuela, la cual fue avalada por unanimidad, por tanto, se remiten para aval y trámite ante el nivel central.
- Escuela de Ciencias Básicas. Se está iniciando el actual semestre y como lo ha mencionado en reiteradas ocasiones, la Escuela presta el servicio de las primeras asignaturas a todos los Programas y se está en el proceso de organizar las asignaciones académicas, los horarios, distribuyendo las clases y la contratación de algunos profesores, mientras se hacen todos los procesos se tiene algunos inconvenientes en el inicio del semestre. Hay dificultad en la consecución de los reactivos e insumos para laboratorios de pregrado porque cada año se hace la solicitud para que se provean desde el nivel central, sin lograrlo hasta el momento. Se está pendiente de la visita de Pares Académicos para el proceso de acreditación de alta calidad para la Maestría en Ciencias Biomédicas, que será en el mes de septiembre.

La Coordinadora Administrativa comenta que como este año se van a cubrir los reactivos desde el nivel central, en su momento se mandó un correo a cada una de las Escuelas, el cual respondieron, pero el segundo correo solo lo respondieron Bacteriología, Odontología y Microbiología.

- Escuela de Medicina. Se ha continuado con el proceso de acreditación de alta calidad de los posgrados clínicos y el proceso de reforma curricular del Programa de Medicina. Se debe hacer el proceso de reingeniería a la Dirección de Posgrados Clínicos, que ya se habló con el Decano y está pendiente continuar en proceso con su apoyo. Respecto al tema de bienestar universitario en el HUV, que es clave para el proceso de acreditación de los Programas, se estuvo hablando con los arquitectos y se está pendiente de seguir adelante. Asistirá reunión en Ascofame para tratar el tema de los cambios que implican las últimas reformas, respecto a la parte financiera; Medicina Legal sigue siendo un tema pendiente en el cual se ha venido trabajando y se está a la espera de reunión con el Director de la entidad para revisar la situación con la Universidad. Para el segundo semestre se ha planteado tener uno o dos invitados internacionales para realizar actividades en conjunto con el Hospital y las demás instituciones. Se va a realizar seguimiento al trabajo que están realizando dos profesores de la Facultad en el HUV, el próximo miércoles 29 de agosto, en el Consejo de Escuela, el Dr. Roa presentará un informe de avance. Hay una propuesta que se ha abordado con el Vicedecano de Investigaciones que es generar mayor apoyo a la investigación en la Escuela, se quiere crear un Centro de Investigación, identificando algunos Grupos y se está pendiente del apoyo que se puede dar al Simposio de Investigaciones. Hay preocupación por la renuncia de la Directora del Programa de Medicina y Cirugía y el Director de Posgrados Clínicos, antes de cumplirse sus respectivos períodos.

El Decano recuerda que el profesor Herney García era de tiempo parcial y en su momento cuando se presentó el cambio de dedicación se vio la ventaja del cambio, para que asumiera la Dirección de los Posgrados Clínicos, por tanto, se le puede solicitar que reconsidere su decisión.

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que si bien el cambio de dedicación es un derecho y un estímulo para el

Desarrollo de la Reunión:

profesor, se debe tener en cuenta el compromiso que se adquiere en el apoyo a las unidades académicas.

- Escuela de Enfermería. En este momento se está en el proceso de autoevaluación para renovación de registro calificado de cinco de las diez especializaciones que tiene la Escuela, adicionalmente el proceso de modificación de la Maestría en Enfermería que está en tránsito de que sea distancia y sería la primera maestría virtual de la Universidad, que para los días 14, 15 y 16 de septiembre tiene programada visita de Pares para el proceso de renovación de la acreditación de alta calidad. La profesora Consuelo Burbano está liderando el nuevo Programa de Especialización en la parte de Trauma y Emergencias Quirúrgicas. Se tiene el proceso de extensión de dos Programas a Bogotá, la Especialización en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías en Alianza con la Santa Fe y la Especialización en Enfermería Oncológica en alianza con el Instituto Nacional de Cancerología. En este momento se está recibiendo la visita de una delegación de la Universidad de California. Están solicitando un curso para educación continua en la parte de educación permanente de actualización en cuidado de heridas para toda la región andina y se está en proyecto de desarrollo ante Acofaen para hacer que la Escuela lidere para todo el país el Diplomado en Liderazgo Transformacional Modelos de Práctica Clínica para los hospitales del país.

8.2 De la Directora de la Escuela de Enfermería:

- En el marco de la extensión de los Posgrados a Bogotá, se considera estratégico el Centro de Excelencia en el Cuidado a Heridas y Ostomías, que es una IPS que está en Bogotá y Medellín y parece indicar que vienen para Cali, por tanto solicita aval para suscribir convenio docencia servicio con la entidad en mención para Especialización en Heridas y Ostomías. Se avala.

La Vicedecana Académica recomienda que antes de iniciar los trámites se tenga el contacto con la entidad.

- La Directora de la DACA invita para el día jueves de 8:00 a.m a 12: a.m a taller con invitado del Ministerio de Educación sobre Virtualización y sería clave que ojalá los Directores de Escuela asistan o al menos los Directores de Pregrado.

8.3 La Vicedecana Académica informa que la semana pasada asistió al Congreso Panamericano de Trauma, con resultados satisfactorios dado que como representación de la Universidad, la Facultad de Salud estuvo a cargo de la organización en la parte académica tanto de los cursos pre congreso, el congreso y simposios al interior del mismo, en la parte quirúrgica estaba liderado por el Dr. Carlos Ordóñez y por ella en la parte de enfermería. Gracias al proceso de difusión se logró que el Congreso triplicara la asistencia con relación a los anteriores versiones que se realizaron en Brasil, México y Perú. Adicionalmente el curso pre congreso que estaba en cabeza de la Facultad de Salud, sobre reanimación en trauma fue uno de los de más asistencia y el Dr. Alberto García recibió una mención honorífica lo que le permitió hacer la conferencia inaugural, que es un reconocimiento a los profesores que han tenido méritos académicos e investigativos, se envió la información al Comunicador Social Manuel Llanos y se publicó en la Sala de Prensa.

8.4 La Directora de Escuela de Odontología consulta si se puede hacer la contratación del personal de apoyo de las Escuelas.

La Coordinadora Administrativa recuerda que los contratos por servicios de personal no docente los autoriza el Rector, pero lo delegó en el Vicerrector Administrativo, por tanto, se debe enviar el cuadro resumen para que le coloque el visto bueno.

8.5 El Director de la Escuela de Salud Pública señala que se tiene dificultad con la disponibilidad de salones porque como están arreglando el techo no se pueden utilizar los salones del cuarto piso y dos del tercer piso están sin aire acondicionado, por tanto, se tiene un déficit de 4 salones. Adicionalmente con el arreglo del techo se tiene un tubo de desagüe por fuera, que se ve mal y es un contrato que costó más de \$200 millones. Lo otro es que cada vez que hay elecciones deben suspender clases los sábados.

La Coordinadora Académica comenta que la semana pasada se estuvo en el proceso de asignación de espacios y dado que se tiene algunas clases sin salones, solicita a los Directores de Escuela que si los docentes por alguna razón no van a utilizar los espacios asignados, informen a la Coordinación Académica para hacer uso de ellos. En este momento se tiene dificultad los martes en la tarde con dos clases sin espacio. Para los posgrados en Salud Pública se requieren cinco salones los viernes tarde noche y sábado todo el día, hace falta tres para los viernes y como sería temporal, se asignará el salón de Telesalud, Salón de Reuniones y Sinsa.

8.6 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas solicita encargar a la profesora Mildrey Mosquera en la Dirección de la Escuela del 3 al 7 de septiembre de 20187, mientras se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

Desarrollo de la Reunión:

8.7 El Director de la Escuela de Medicina informa que el pasado sábado inició la segunda versión del curso de Inducción a la Vida Universitaria, con alrededor de 40 estudiantes bachillerato inscritos. En unos 15 días se estará presentando el informe de la primera versión.

8.8 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones:

- Para la construcción del guión del video de la Facultad se va a contactar al Decano, Vicedecanos y Directores de Escuela para una entrevista en la cual se va a indagar acerca de a qué le gustaría que se diera visibilidad para la promoción de la Facultad.
- Sigue pendiente que algunas Escuelas envíen información de egresados emprendedores, que es una iniciativa que se mencionó hace unos Consejos atrás, y se requiere que las Escuelas envíen los nombres para poder contactarlos y que el nivel central haga el vídeo que está promoviendo por distintos mecanismos, por tanto, se reitera la solicitud.

8.9 El Decano comenta que el Consejo Académico del próximo jueves será en el Salón del Consejo de Facultad de Salud y el día viernes se realizará Consejo Superior y antes de iniciar harán un recorrido por el HUV.

La Representante Profesoral recomienda que se cambie el computador del Salón del Consejo de Facultad.

Siendo la 12:05 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Realizar consulta al Comité de Estímulos Académicos según lo discutido acerca de las comisiones de estudios	Decano	27-08-2018	27-08-2018

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: